



AVISO DE REGATA

REGATA ISLA GUADALUPE 2024

Ensenada – Isla Guadalupe- Ensenada

*Organizada por el Club de Regatas Oceánicas Todos Santos
en conjunto con la Asociación de Vela de Baja California y la
Federación Mexicana de Vela*

Sábado 18 al 24 de mayo de 2023
Regata Costa Afuera a Vela
(525 millas náuticas)

Generalidades

I.- El recorrido (aprox. 525 millas náuticas) será el siguiente:

Salida Ensenada → Paso por Puerta de la Isla Guadalupe → Isla Guadalupe (rodear por babor) → Llegada Ensenada.

II.- Se consideran dos clases:

- Clase Abierta**, para las embarcaciones que realicen el recorrido completo sin detenerse.
- Clase Crucero**, para las embarcaciones que participen con 24 horas de descanso en la Isla Guadalupe.

III.- Elegibilidad y registro

- a) La regata es abierta para todos los barcos que formalicen su inscripción y cubran la cuota correspondiente, y que estén al corriente en sus obligaciones con su autoridad nacional.
- b) El comité de regata indicará las clases que se navegarán de acuerdo con los barcos inscritos.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el *Reglamento de Regatas a Vela (RRV)*.
- 1.2 Después del anochecer y antes del amanecer, las reglas de la Parte 2 del RRV serán sustituidas por el Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes en la Mar (RIPAM), o las reglas gubernamentales si son de aplicación. Las infracciones al RIPAM serán penalizadas a discreción del comité de protestas.
- 1.3 Las reglas de PHRF y la Reglamentación Oceánica Especial de World Sailing Categoría 1 (SOR Cat 1) serán de aplicación.
- 1.4 En caso de conflicto entre este aviso de regata y las instrucciones de regata, las instrucciones de regata tendrán precedencia. Esto modifica RRV 63.7.
- 1.5 Durante la regata se usará la hora legal de Ensenada

2 COMUNICACIONES

- 2.1 El tablero oficial de avisos (TOA) está ubicado en:
<https://www.racingrulesofsailing.org/documents/5492/event>.

3 INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en el TOA.
- 3.2 Para inscribirse, un barco podrá llenar el formato de inscripción disponible en el TOA o solicitarlo directamente a club.regatasots@gmail.com, y enviarlo a club.regatasots@gmail.com, además de cubrir su cuota correspondiente, a más tardar a las 12:00 horas del 15 de mayo de 2024.
- 3.3 Solo se aceptarán inscripciones tardías a criterio de la autoridad organizadora, cubriendo la cuota correspondiente.

4 PROGRAMA

4.1 Programa de regata:

<u>Fecha</u>	<u>Hora</u>	<u>Actividad</u>
Lunes 13 de mayo	11:00	Arribo posible al club sede
Miércoles 15 de mayo	9:00	Primera inspección posible por parte del comité de regata
Viernes 17 de mayo	11:00	Hora límite para tener el barco listo para inspección
Sábado 18 de mayo	17:00	Primera señal de atención
Miércoles 22 de mayo		Llegada estimada del primer barco que navegue el recorrido completo

5 SEDE Y ÁREAS DE REGATA

- 5.1 El área de regata será el Océano Pacífico entre la Bahía de Todos Santos y las cercanías de la Isla Guadalupe.
- 5.2 El club sede será el Club de Regatas Oceánicas Todos Santos ubicado en: Km 105-3 de la carretera Tijuana-Ensenada, Séptimo Cielo, Pedregal Playitas, Ensenada, Baja California, México.
- 5.3 La marina sede será el Hotel Coral y Marina ubicado en: Km 106 de la carretera Tijuana-Ensenada (latitud 31.86 N, longitud 116.89 W).

6 FORMATO DE COMPETENCA Y RECORRIDO

6.1 *La línea de salida y la línea de llegada para la clase abierta, estarán en la Bahía de Todos Santos.*

6.2 *La Puerta de la Isla Guadalupe, será entre dos puntos virtuales en las cercanías de la Isla Guadalupe, colindando con la punta más occidental de la Isla (Punta Elefante), que coincide con punto geográfico más occidental de México (GE 29° 08.90' N – 118° 23.80' W, GB 29° 08.90' N – 118° 23.23' W).*

6.3 *Los participantes de la clase crucero podrán fondear en la recalada del campo pesquero situado en la parte occidental de la isla, en el de la zona naval en el extremo sur a elección de la embarcación.*

POSICIONAMIENTO

7.1 La autoridad organizadora podrá exigir a los barcos el uso de un sistema de posicionamiento satelital específico, incluyendo un sistema de seguimiento (tracking) de todo el recorrido. Esta información se detallará en las instrucciones de regata.

8 PUNTUACIÓN

8.1 El comité de regata asignará hándicaps a cada barco con base en el sistema PHRF pudiendo utilizar para ello toda la información a su disposición. El tiempo transcurrido de cada barco será ajustado de acuerdo con el hándicap otorgado por el comité de regata. La asignación del hándicap no será motivo para pedir reparación. Esto modifica RRV 62.

9 PREMIOS

9.1 Se otorgarán premios a discreción de la autoridad organizadora. Como mínimo se premiará al primer barco de cada clase en completar cada uno de los recorridos, así como un trofeo especial, al primero en la línea.

9.2 El barco con el mejor tiempo ajustado, será merecedor de ser reconocido en el trofeo perpetuo “**Copa Isla Guadalupe**”.

9.3 Se recuerda que el Bench Mark para el recorrido completo, se implanto el año 2022, con un tiempo de 96 hrs, 18 minutos. Poco más de 4 días.

10 PROTECCIÓN DE DATOS

10.1 Aplica el aviso de privacidad y protección de datos personales disponible en <https://www.fmvela.com/avisoprivacidad>

11 COBERTURA DE SEGURO

11.1 Es responsabilidad de cada barco contar con una cobertura de responsabilidad civil adecuada.

12 ACEPTACIÓN DE RIESGO

12.1 Conforme a RRV3, es responsabilidad de cada barco decidir si participa o no en regata, o si continúa en regata.

12.2 La vela es por naturaleza un deporte impredecible y por ello conlleva de forma inherente un elemento de riesgo. Al tomar parte en el evento, cada competidor acepta y reconoce que:

a) está consciente del elemento de riesgo inherente implícito al deporte y acepta la responsabilidad por la exposición a dicho riesgo por parte de sí mismo, su tripulación y su barco mientras toma parte en el evento;

b) es responsable de su propia seguridad y la de su tripulación, su barco y otra propiedad mientras esté en el mar o en tierra;

c) acepta la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida hasta el punto en que hayan sido causadas por su propia acción u omisión;

d) su barco está en buenas condiciones, es adecuado para navegar en la regata, y él o ella es apto para competir;

e) el hecho de que los organizadores provean un comité de regata y otros oficiales o voluntarios no lo exime de sus propias responsabilidades; y

f) es responsable de asegurar que su barco esté adecuadamente preparado y en condiciones para enfrentar situaciones climáticas extremas, que su tripulación es suficiente en cuanto a número, experiencia y aptitud para soportar dichas situaciones, y que el equipo de seguridad está adecuadamente mantenido, almacenado, fechado y puesto en conocimiento de la tripulación.

13 CUOTAS DE INSCRIPCIÓN.

13.1 Se establecen las siguientes cuotas de inscripción:

<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>
Barco	\$ 2500.00
Además, por	
Inscripción tardía	\$ 350.00

13.2 El pago puede realizarse

a) Pago electrónico. A los interesados, se les proporcionarán los datos bancarios para transferencias:

b) Pago directamente en el club sede.

14 Para información adicional:

Correo Electrónico: club.regatasots@gmail.com

Teléfono +52 6461715109 (por favor por whatsapp).

Cordialmente,

Club de Regatas Oceánicas Todos Santos A. C.

Regata Isla Guadalupe

Carlos Hussong

Director

